



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2022-0093-M

Quito, D.M., 04 de abril de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO IV, LIBRO III.2, DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en uso de mis competencias y facultades legales contempladas en el artículo 88 del COOTAD y como proponente, me permito adjuntar el proyecto borrador de **ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO IV, LIBRO III.2, DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**; el cual pondrá en funcionamiento el Consejo de Gobierno Electrónico establecido en el Código Municipal, para crear políticas de unificación de las funciones relativas a la conectividad, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación en las dependencias municipales del Distrito Metropolitano de Quito.

En ese sentido, agradeceré a usted, se proceda conforme el artículo 322 del COOTAD a fin de ser tramitado en la comisión que presido.

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Anexos:

- Proyecto Ordenza Sustitutiva C. Gobierno Electrónico.docx



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2022-0093-M

Quito, D.M., 04 de abril de 2022

Copia:

Srta. Abg. Hillary Patricia Herrera Aviles

Gestión de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria del Carmen Segovia Mayorga	mesm	DC-JCFC	2022-04-04	
Aprobado por: Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos	jf	DC-JCFC	2022-04-04	

